

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 140

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-9329 *Notificación de resolución y/o requerimiento de documentación de expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Expediente 1381 y otros.*

Nuestra Referencia: 6/2015.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones recaídas y demás requerimientos de documentación efectuados en los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, cuyos interesados señalados por éstos en la solicitud, se especifican a continuación:

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
1381	HROS. DE MARÍA DE LAS NIEVES RUEDAS GARCÍA
3298	HROS. DE CONCEPCIÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
10982	JULIA DOMÍNGUEZ VAQUERO
14569	LARA MARAÑÓN FERNÁNDEZ
14569	LARA MARAÑÓN FERNÁNDEZ
16334	LARA ALONSO JONES
16476	HROS. DE ELENA LÓPEZ RODRÍGUEZ
19494	HROS. DE JULIA BOLADO FERNÁNDEZ
27178	HROS. DE MARÍA LUISA GARCÍA ALBERDE
27915	JOSEFA ORTEGA GARCÍA
32769	GERARDO CALDERA BOLIVAR
33806	HROS. DE FÉLIX MADRAZO SIERRA
35142	HROS. DE BEATRIZ GARCÍA RUIZ
35666	MARÍA INMACULADA CASTILLO CASTAÑEDA
39285	RAMÓN JOSÉ BUENO VERDEJA
40328	JACINTO GARCÍA GARRIDO
40677	HROS. DE AGRIPINA ARRONTE TAGLE
41752	JOSÉ LUIS DÍAZ SARMANTÓN
43679	MARIO GARCÍA GARCÍA
43718	RAMÓN SECO GARCÍA

CVE-2015-9329

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 140

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
44377	EMILIA ACEBAL BENGOCHEA
44437	CARMEN GARCÍA MALUMBRES
44533	JOSEFINA ROSEÑADA GUTIÉRREZ
44715	MARÍA BEGOÑA VILDOSOLA CARASA
45228	AURELIO SOTO GARRIDO
45358	DOLORES ANGUITA RODRÍGUEZ
45434	FELIPE BULNES BORES
45530	MARÍA MERCEDES GUTIÉRREZ TORRE
45572	PILAR FELICIDAD VÉLEZ SASTRÍAS
45766	ÁNGELES CAVADA PALOMARES
45801	ROSARIO VINAGRERO MOVELLÁN
45975	GREGORIO AGUADO LÓPEZ

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Calle General Dávila, 87, 3ª planta, Santander, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente notificación en el «Boletín Oficial de Cantabria», para el conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mencionadas resoluciones y demás requerimientos, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 6 de julio de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
P.S. La subdirectora de Gestión Administrativa y Régimen Interior
(D. 142/2011, de 4 de agosto - BOC 5-8-2011),
Isabel Barragán Bohigas.

[2015/9329](#)

CVE-2015-9329